



INVITACIÓN PÚBLICA AMZCBTA-024 DE 2018

EL SENA REGIONAL AMAZONAS, Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, está interesado en recibir ofertas para seleccionar en igualdad de oportunidades a los proponentes que ofrezcan las mejores condiciones para contratar a través de la modalidad de selección de Mínima Cuantía, un proceso cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS FISCOQUÍMICAS PARA LA DESCARGA DE VERTIMIENTOS DE LAS DOS PTAR'S QUE OPERAN EN EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS, Y TOMA Y ANÁLISIS FISCOQUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DE AGUA SUBTERRÁNEA Y BEBEDEROS PARA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE — SENA REGIONAL AMAZONAS. Para tal fin, los invitamos a presentar ofertas en los términos descritos en el presente documento. Para el desarrollo de la presente contratación, los proponentes podrán comunicarse con el SENA **Regional Amazonas** e informarse de todos los aspectos relacionados con ella o solicitar aclaraciones al buzón de correo electrónico contratacionamazonas@sena.edu.co.

1. **OBJETO:** CONTRATAR EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS FISCOQUÍMICAS PARA LA DESCARGA DE VERTIMIENTOS DE LAS DOS PTAR'S QUE OPERAN EN EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS, Y TOMA Y ANÁLISIS FISCOQUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DE AGUA SUBTERRÁNEA Y BEBEDEROS PARA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE — SENA REGIONAL AMAZONAS.

Clasificación códigos UNSPS:

Segmentos	Familia	Clase	Producto
41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4110 Equipo de Laboratorio y científico	411048 Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción	41104809 Unidad de análisis de sedimentación
41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de observación y de Pruebas	4110 Equipo de laboratorio y científico	411048 Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción	41104821 Concentrador de muestras estáticas
41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de observación y de Pruebas	4110 Equipo de laboratorio y científico.	411040 Equipo de toma de muestras	41104003 Línea de preparación de muestras
41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4110 Equipo de laboratorio y científico	411040 Equipo de toma de muestras	41104007 Muestreadores de agua
41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4110 Equipo de laboratorio y científico	411040 Equipo de toma de muestras	41104017 Contenedores para muestras
41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4110 Equipo de laboratorio y científico	411040 Equipo de toma de muestras	41104019 Colectores de muestras
41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4110 Equipo de laboratorio y científico	411042 Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio	41104207 Sistemas de análisis de agua

GC-F-005 V. 01





2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Constituye requisito habilitante, ofertar los bienes y/o servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas, que a continuación se identifican, así:

No.	Descripción	Parámetros de medición	Unidad	Cantidad
1	Toma y análisis de muestra fisicoquímica en la PTAR de Aguas Negras ubicadas en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas Sede Lagos. Entrada a la PTAR	DB05	Unidad	1
		DQO		
		SST		
		PH		
		Compuestos de Nitrógeno:		
		Nitratos (N-NO3-)		
		Nitritos (N-NO2-)		
		Nitrógeno Amoniacal (NNH3)		
		Nitrógeno Total (N)		
		Compuestos de Fósforo:		
		Ortofosfatos (P-PO43-)		
		Fósforo Total (P)		
		Grasas y aceites		
		Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)		
		Hidrocarburos Totales (HTP)		
SDT				
SSED				
Turbiedad				
Caudal de vertimiento				
2		DB05	Unidad	1



	Toma y análisis de muestra fisicoquímica en la PTAR de Aguas Negras ubicadas en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas Sede Lagos. Salida de la PTAR	DQO		
		SST		
		pH		
		Compuestos de Nitrógeno:		
		Nitratos (N-NO3-)		
		Nitritos (N-NO2-)		
		Nitrógeno Amoniacal (NNH3)		
		Nitrógeno Total (N)		
		Compuestos de Fósforo:		
		Ortofosfatos (P-PO43-)		
		Fósforo Total (P)		
		Grasas y aceites		
		Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)		
		Hidrocarburos Totales (HTP)		
		SDT		
SSED				
Turbiedad				
Caudal de vertimiento				
3	Toma y análisis de muestra fisicoquímica en la PTAR de aguas grises ubicadas en el Centro de formación. Entrada a la PTAR	DB05	Unidad	1
		DQO		
		SST		
		pH		
		Compuestos de Nitrógeno:		
		Nitratos (N-NO3-)		



		Nitritos (N-NO ₂ -)		
		Nitrógeno Amoniacal (NNH ₃)		
		Nitrógeno Total (N)		
		Compuestos de Fósforo:		
		Ortofosfatos (P-PO ₄ 3-)		
		Fósforo Total (P)		
		Grasas y aceites		
		Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)		
		Hidrocarburos Totales (HTP)		
		SDT		
		SSED		
		Turbiedad		
		Caudal de vertimiento		
4	Toma y análisis de muestra fisicoquímica en la PTAR de aguas grises ubicadas en el Centro de formación. Salida de la PTAR	DB05	Unidad	1
		DQO		
		SST		
		pH		
		Compuestos de Nitrógeno:		
		Nitratos (N-NO ₃ -)		
		Nitritos (N-NO ₂ -)		
		Nitrógeno Amoniacal (NNH ₃)		
		Nitrógeno Total (N)		
		Compuestos de Fósforo:		
		Ortofosfatos (P-PO ₄ 3-)		



		Fósforo Total (P)		
		Grasas y aceites		
		Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)		
		Hidrocarburos Totales (HTP)		
		SDT		
		SSED		
		Turbiedad		
		Caudal de vertimiento		
5	Toma y análisis de muestra fisicoquímica de fuentes receptoras del vertimiento líquido de la PTAR de Aguas Grises y NEGRAS ubicadas en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas Sede Lagos. Antes de la descarga de las dos PTAR's	Oxígeno Disuelto	Unidad	1
		% de Saturación de Oxígeno		
		NMP de Coliformes fecales/100m1		
		pH		
		DB05		
		SST		
		Compuestos de Nitrógeno:		
		Nitratos (N-NO3-)		
		Nitritos (N-NO2-)		
		Nitrógeno Amoniacal (NNH3)		
		Nitrógeno Total (N)		
		Compuestos de Fósforo:		
		Ortofosfatos (P-PO43-)		
		Fósforo Total (P)		
		Grasas y aceites		
		Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)		



		Hidrocarburos Totales (HTP)		
		Desviación de la temperatura		
		SDT		
		Turbiedad		
		Caudal		
		Altura sobre el nivel del mar		
		coordenadas geográficas del sitio		
6	Toma y análisis de muestra fisicoquímica de fuentes receptoras del vertimiento liquido de la PTAR de Aguas Grises y NEGRAS ubicadas en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas Sede Lagos. Después de la descarga de las dos PTAR's	Oxígeno Disuelto	Unidad	1
		% de Saturación de Oxígeno		
		NMP de Coliformes fecales/100m1		
		pH		
		DB05		
		SST		
		Compuestos de Nitrógeno:		
		Nitratos (N-NO3-)		
		Nitritos (N-NO2-)		
		Nitrógeno Amoniacal (NNH3)		
		Nitrógeno Total (N)		
		Compuestos de Fósforo:		
		Ortofatos (P-PO43-)		
		Fósforo Total (P)		
		Grasas y aceites		
		Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)		



		Hidrocarburos Totales (HTP)		
		Desviación de la temperatura		
		SDT		
		Turbiedad		
		Caudal		
		Altura sobre el nivel del mar		
		Coordenadas geográficas del sitio		
7	Toma y análisis de muestra fisicoquímica y bacteriológica para pozo subterráneo Chircal, para pozo Sede Principal los Lagos y para pozo Sede Centro.	Alcalinidad	Unidad	1
		Aluminio		
		Calcio Total		
		Cloro Residual		
		Cloruros		
		Color aparente		
		Carbono orgánico total		
		Coliformes totales		
		Dureza total		
		E. Coli		
		Hierro		
		Fluoruros		
		Fosfatos		
		Manganeso		
		Magnesio		
		Molibdeno		
		Nitrógeno		



		Nitritos		
		PH		
		Sulfatos		
		Temperatura		
		Turbiedad		
		Zinc		
8	Toma y análisis del agua de bebederos ubicados en la sede Centro y sede principal los Lagos.	Alcalinidad	Unidad	6
		Cloro residual		
		Cloruros		
		Color		
		Coliformes totales		
		Dureza total		
		E. Coli		
		Fosfatos		
		Hierro		
		Mesofilos		
		Conductividad		
		PH		
		Olor		
		Turbiedad		

CRITERIOS AMBIENTALES: El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso, deberá velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general, desde la etapa contractual y hasta la liquidación del contrato.

RECOLECCIÓN DE MUESTRAS, TRANSPORTE, ANALISIS, ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE CONTENIDO DE LAS PTAR'S.



ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- ✓ Generación de residuos peligrosos
- ✓ Potencial derrame de sustancias peligrosas
- ✓ Potencial de lesiones o afectaciones a la salud.

3.1. OBLIGACIONES GENERALES:

Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.

- ❖ Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, tanto los propios como los de los conductores, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
- ❖ Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.
- ❖ Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
- ❖ Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- ❖ Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.
- ❖ Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la Entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
- ❖ Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato.
- ❖ Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.
- ❖ Las demás que se deriven directamente del objeto contractual.

5.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- ❖ Contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal preparado para su implementación.
- ❖ Entregar al SENA el informe de Seguridad y Saludo en el Trabajo
- ❖ Entregar al SENA la declaración juramentada frente al cumplimiento del decreto 1079 de 2015
- ❖ Realizar el servicio de toma y análisis de muestras fisicoquímicas bacteriológicas para los vertimientos líquidos generados por las PTAR's y toma y análisis de muestras fisicoquímicas y bacteriológicas de pozos subterráneos y bebederos



ubicados en las dos Sedes del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, Regional Amazonas.

- ❖ Presentar el informe al Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, contemplando mínimo:

PARA VERTIMIENTOS

- ❖ Metodología aplicada para el muestreo, Adjuntar registro fotográfico
- ❖ Origen de la descarga monitoreada
- ❖ Tiempo de la descarga expresado en segundos
- ❖ Frecuencia de la descarga
- ❖ Reportar el cálculo para el caudal promedio de descarga
- ❖ Variación del caudal vs. Tiempo
- ❖ Caudales de composición de la descarga expresada en 1/s vs el tiempo de aforo para cada descarga expresado en segundos representado en tablas
- ❖ Análisis de los resultados de las muestras fisicoquímicas frente a la normativa vigente
- ❖ Original reporte de los parámetros analizados en el laboratorio
- ❖ Copia de las hojas de campo del procedimiento de muestreo
- ❖ Copia de la Resolución de acreditación del laboratorio expedida por el IDEAM

PARA EL AGUA SUBTERRÁNEA Y BEBEDEROS

- ❖ Metodología aplicada para el muestreo, Adjuntar registro fotográfico
- ❖ Análisis de los resultados de las muestras fisicoquímicas frente a la normativa vigente
- ❖ Original reporte de los parámetros analizados en el laboratorio.
- ❖ Copia de las hojas de campo del procedimiento de muestreo.
- ❖ Entrega de resultados en un plazo no mayor a 5 días hábiles, después de recibidas las muestras por parte del laboratorio en las instalaciones de la entidad contratante.
- ❖ Atender los servicios solicitados mediante el supervisor del contrato designado por el SENA, para tal fin, en las fechas estipuladas para la recolección de muestras.
- ❖ Coordinar con el supervisor del contrato el respectivo cronograma de trabajo, quien es la persona autorizada para generar las órdenes de prestación del servicio.
- ❖ Contar con el personal idóneo para Llevar a cabo las actividades requeridas en el contrato.
- ❖ Contar con los equipos y herramientas adecuados para la ejecución de las actividades de acuerdo al contrato.
- ❖ Los trabajadores deberán utilizar los elementos de protección personal y cumplir con todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato con el Supervisor del mismo
- ❖ Suscribir la respectiva acta de liquidación por el contratista, supervisor y ordenador del gasto, esto para el último pago.
- ❖ Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

5.2. OBLIGACIONES DEL SENA

Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:



- ❖ Pagar al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago estipulada en este contrato.
- ❖ Prestar la mayor colaboración necesaria al contratista para la correcta ejecución del objeto contratado.
- ❖ Poner a disposición del contratista la información requerida y oportuna, cuando se requiera para la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.

3. Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será de Un (01) MES y Veinticinco (25) días, finalizará cuando llegue a la cantidad total de residuos plasmada en las especificaciones técnicas y/o hasta agotar el presupuesto y/o hasta finalizar el plazo de ejecución, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (Registro presupuestal y aprobación de garantías) sin exceder del 15 de diciembre de 2018.

3.2. Lugar de Ejecución del Contrato:

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas Sede Centro, Calle 12 # 10 -60 Barrio Victoria Regia y Sede Lagos Km 0.5 vía Los Lagos al lado del aeropuerto Vásquez Cobo.

4. Valor y Forma de Pago:

El presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$19.655.000)**. Según **CDP No. 2618 del 02 de Agosto de 2018**, con cargo a los rubros **C-3699-1300-2-0-2045110**, Otros servicios públicos, lo cual hace viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de la contratación.

5. Forma de Pago

El SENA cancelará al contratista en un (01) solo pago de acuerdo al servicio prestado, con la presentación de la factura respectiva y la nota de entrada al almacén (si hay lugar a ello), previa certificación del supervisor de recibido a satisfacción y la copia del pago de la seguridad social del mes vigente, donde conste el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Nota: El pago se realizará de acuerdo a la normatividad vigente. El SENA realizará al contratista las retenciones, que en materia tributaria tenga establecida la ley respecto de las cuales sea su obligación de efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación

6. Causal de Rechazo de las Ofertas o declaraciones de desierto del proceso:

Causales de Rechazo de las Ofertas:

- 6.1 Cuando el proponente este incurso en causal de inhabilidad y/o incompatibilidad.
- 6.2 Cuando el proponente se encuentre registrado en el Boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal, situación que la entidad verificará.
- 6.3 Cuando el objeto social del proponente que sea persona jurídica, no guarde relación con el objeto a contratar.



- 6.4 Cuando el representante legal de la personería jurídica tenga limitaciones para contratar y no tenga la autorización expresa del órgano social completamente para presentar oferta y/o celebrar el Contrato.
- 6.5 Cuando se compruebe que la información contenida en los documentos que componen la oferta no es veraz o no corresponde a la realidad.
- 6.6 Cuando la oferta supera el presupuesto disponible para contratar
- 6.7 Cuando el proponente con el precio más bajo no subsane los requisitos habilitantes en el tiempo requerido por la Entidad y así sucesivamente.
- 6.8 Cuando ninguna de las ofertas se ajuste a las exigencias contenidas en la presente invitación pública.
- 6.9 No aportar la carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada.
- 6.10 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos exigidos, de carácter jurídico, técnico o financiero.
- 6.11 Cuando el oferente no cumpla dentro del término establecido para subsanar.
- 6.12 Cuando la Propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada.

7. Cronograma del proceso:

DETALLE	LUGAR	DESDE	HASTA
Publicación estudios previos y de la invitación pública	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	12 de Septiembre de 2018	19 de Septiembre de 2018
Observaciones a la Invitación Pública	Oficina de Atención al Ciudadano-Administración de Documentos, Km 0.5 Vía Los Lagos, Leticia – Amazonas. correo electrónico contratacionamazonas@seña.edu.co	13 de Septiembre de 2018 hasta las 11:00 a.m.	
Fecha máxima para expedición de adendas.	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	14 de Septiembre de 2018 hasta las 04:00 p.m.	
Recepción de las ofertas y cierre del proceso	Oficina de Atención al Ciudadano-Administración de Documentos, Km 0.5 Vía Los Lagos, Leticia – Amazonas.	17 de septiembre de 2018	17 de septiembre de 2018, 10:00 a.m.
Apertura de los sobres que contienen las ofertas	C.B.T.A.	17 de septiembre de 2018, a las 10:05 a.m.	
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de menor precio	Dirección Regional	18 de septiembre de 2018	
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	19 de septiembre de 2018	
Subsanabilidad de documentos habilitantes (Si hubiera lugar)	Oficina de Atención al Ciudadano-Administración de Documentos, Km 0.5 Vía Los Lagos, Leticia – Amazonas.	20 de septiembre de 2018	
Observaciones al Informe Preliminar	Oficina de Atención al Ciudadano-Administración de Documentos, Km 0.5 Vía Los Lagos, Leticia – Amazonas.	20 de septiembre de 2018	
Respuestas a las observaciones	Correo electrónico de los proponentes	21 de septiembre de 2018	



Publicación de resultados de evaluación final.	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co .	22 Septiembre de 2018
Aceptación de la oferta o de Declaratoria de desierto.	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	23 de Septiembre de 2018
Plazo para la expedición del Registro Presupuestal y publicación en el SECOP.	Oficina de Presupuesta, Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	Dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción de la Aceptación de oferta.
Plazo para el cumplimiento de requisitos de ejecución (Póliza y Aprobación).	Oficina de Contratación	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al Registro presupuestal del Contrato.
Plazo para el pago del Contrato.	Coordinación Administrativa y financiera	El SENA cancelara al CONTRATISTA el valor del contrato, previa certificación del supervisor, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de todos los documentos soporte de pago, por parte de la oficina de cuentas por pagar.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN CASO QUE NO HAYA SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES:

Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	21 de Septiembre de 2018
Publicación de resultados de evaluación final.	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co .	22 de Septiembre de 2018
Aceptación de la oferta o de Declaratoria de desierto.	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	23 de Septiembre de 2018
Plazo para la expedición del Registro Presupuestal y publicación en el SECOP.	Oficina de Presupuesta, Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	Dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción de la Aceptación de oferta.
Plazo para el cumplimiento de requisitos de ejecución (Póliza y Aprobación).	Oficina de Contratación	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al Registro presupuestal del Contrato.
Plazo para el pago del Contrato.	Coordinación Administrativa y financiera	El SENA cancelara al CONTRATISTA el valor del contrato, previa certificación del supervisor, donde conste el cumplimiento a satisfacción del



		objeto contractual, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de todos los documentos soporte de pago, por parte de la oficina de cuentas por pagar.
--	--	---

7.2. Validez de las Ofertas:

30 días calendarios

7.3. Procedimiento y reglas para expedir adendas a la invitación

7.3.1. Participantes

Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, que el objeto social esté relacionado con la compraventa de los elementos solicitados, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones publicas y que su duración no sea inferior al termino de ejecución del contrato y dos años más.

7.3.2. Consulta de la Invitación Pública

La invitación pública se publica en las páginas web www.colombiacompra.gov.co en las fechas señaladas en el Cronograma del proceso, en las mismas fechas y hasta el cierre del plazo para presentar propuesta, este podrá ser consultado o solicitar y adquirir copia de la misma a cargo del interesado en la oficina de la **Coordinación Administrativa y Financiera Ubicada en la Km 0.5 Vía Los Lagos, Leticia – Amazonas.**

7.3.3. Lugar y Fecha de Cierre

El cierre se hará la hora, fecha y lugar establecidos en el Cronograma del Proceso. Después de la fecha y hora establecidas para el cierre **no se recibirán oferta ni se aceptarán cambios del contenido de las mismas, ni solicitudes de retiro de la oferta entregada.**

Seguido el acto de cierre, se realizará la apertura de cada uno de los sobres. De tal acto se levantará un acta que contendrá la relación de los participantes en el proceso de selección, el número de folios por cada propuesta presentada y el valor de las ofertas con el fin de establecer el proponente con el precio más bajo y el orden para los demás. Dicha acta será suscrita por las personas que allí intervengan y por los proponentes que hayan asistido y que manifiesten su deseo de firmarla.

7.3.4. Presentación de la Oferta

La oferta se deberá entregar dentro del plazo fijado en el Cronograma del proceso en el lugar allí señalado. No se aceptarán ofertas presentadas en lugar distinto al que se señala en esta condición. La propuesta deberá presentarse en idioma castellano y a máquina y/o computadora, firmado por el representante legal del proponente y/o por quien esté debidamente autorizado para ello, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en esta invitación debidamente foliada en estricto orden consecutivo ascendente.

La propuesta se deberá presentar en un sobre cerrado, e identificado de la siguiente manera:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL AMAZONAS
MÍNIMA CUANTÍA CBTA N°
FOLIOS _____

PROPONENTE _____
DIRECCIÓN _____
TELEFONO _____
CORREO ELECTRÓNICO _____

El SENA no se hará responsable por la no apertura de una propuesta, si no está correctamente dirigida y marcada como se especificó anteriormente.

La propuesta debe ser presentada sin tachones, enmendaduras o raspaduras que hagan dudar del ofrecimiento, a menos que efectúe la salvedad, la cual se entiende cumplida con la firma del proponente al pie de la corrección.

Cualquier diferencia en letras y números, hará prevalecer la expresión en letras.

7.3.5. Reglas para expedir adendas:

Las adendas podrán ser expedidas por la Entidad hasta el día fijado en el cronograma del presente proceso de selección.

Si la adenda se expide para adicionar requisitos de participación en la presente invitación, el SENA extenderá el plazo para la presentación de la oferta por un día hábil adicional al previsto. En caso de que la adenda se expida simplemente para aclarar el alcance de algún numeral de esta invitación sin que ello incida en los requisitos de participación, no se extenderá al plazo para la presentación de lo oferta.

8. Selección y Adjudicación:

La entidad seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta al proponente con el precio más bajo siempre y cuando cumpla con las condiciones señaladas en esta invitación. La comunicación contendrá los datos de contrato de la Entidad y del supervisor e interventor designado así como un anexo con las condiciones de modo tiempo y lugar para la ejecución del contrato.

El precio es el factor de selección del proponente, es decir el centro adjudicará el contrato al oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos y en la presente invitación y que ofrezca el menor precio. Lo anterior se hará conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

9. Requisitos habilitantes:

Solamente se recibe la presentación de una (1) sola oferta por PROPONENTE **no se acepta la presentación de ofertas parciales ni alternativas.**



Factor	Requisitos
Capacidad Jurídica	<p>DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Certificado de existencia y representación legal vigente, inferior a treinta días de la fecha de presentación de la oferta. 2 Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera). 3 Fotocopia del RUT- en el cual se puede verificar el NIT y que la actividad económica este directamente relacionada con el objeto contractual. 4 Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF Y SENA , contratación de aprendices cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista. 5 Copia Planilla Integrada de seguridad social del mes vigente. 6 EL SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co), y en el certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación, así como la verificación del no pago de multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 de 2016. 7 Fotocopia de la Cedula del representante Legal 8 Certificación de la cuenta bancaria (donde se le consignará en caso de adjudicársele el contrato). 9 Informe de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo del proponente. (Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo)- Precontractual. 10 Documentos de la firma especializada – Hoja de vida del o los profesionales que prestarán los servicios al SENA. Precontractual. 11 Copia del radicado del Plan de Contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el transporte. (Para el transporte de sustancias peligrosas el proveedor tiene que entregar copia del radicado que demuestren la presentación del Plan de Contingencias a la autoridad ambiental competente) 12 Certificado de curso básico obligatorio emitido por instituciones de educación superior, el SENA, o instituciones para el trabajo y desarrollo humano legalmente constituidas. (Para el transporte de sustancias peligrosas el proveedor allega las certificaciones de capacitación para los conductores de los vehículos que transportan dichos residuos. El curso es mínimo de 60 horas, este requisito será de obligatorio cumplimiento sólo a partir del 31 de diciembre de 2017) 13 Declaración juramentada del proveedor. (En relación al transporte de sustancias peligrosas el proveedor se comprometerá a que el vehículo usado cumpla con lo establecido en el decreto 1079 de 2015).



14. Copia de la Póliza vigente. (El proveedor tiene que contar con póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual).

DOCUMENTOS PERSONA NATURAL

1. Certificado de existencia y representación legal vigente, inferior a treinta días de la fecha de presentación de la oferta.
2. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).
3. Fotocopia del RUT- en el cual se puede verificar el NIT y que la actividad económica este directamente relacionada con el objeto contractual.
4. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF Y SENA , contratación de aprendices cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.
5. Copia de la Planilla Integrada de la Seguridad Social del mes vigente.
6. EL SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co), y en el certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación, así como la verificación del no pago de multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 de 2016.
7. Fotocopia de la Cedula del representante Legal.
8. Certificación de la cuenta bancaria (donde se le consignará en caso de adjudicársele el contrato).
9. Informe de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo del proponente. (Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo). Precontractual.
10. Documentos de la firma especializada – Hoja de vida del o los profesionales que prestarán los servicios al SENA. Precontractual
11. Copia del radicado del Plan de Contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el transporte. (Para el transporte de sustancias peligrosas el proveedor tiene que entregar copia del radicado que demuestren la presentación del Plan de Contingencias a la autoridad ambiental competente)
12. Certificado de curso básico obligatorio emitido por instituciones de educación superior, el SENA, o instituciones para el trabajo y desarrollo humano legalmente constituidas. (Para el transporte de sustancias peligrosas el proveedor allega las certificaciones de capacitación para los conductores de los vehículos que transportan dichos residuos. El curso es



	<p>mínimo de 60 horas, este requisito será de obligatorio cumplimiento sólo a partir del 31 de diciembre de 2017)</p> <p>13. Declaración juramentada del proveedor. (En relación al transporte de sustancias peligrosas el proveedor se comprometerá a que el vehículo usado cumpla con lo establecido en el decreto 1079 de 2015).</p> <p>14. Copia de la Póliza vigente. (El proveedor tiene que contar con póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual.</p>
<p>Oferta Económica:</p>	<p>La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La validez mínima de la oferta económica deberá ser la señalada en la presente invitación.2. Debe ser clara y verificable matemáticamente.3. Las cifras definitivas no podrán contener decimales, deberán ser aproximadas a la unidad más cercana.4. El proponente debe cotizar la totalidad (en caso de que no se permita adjudicación parcial) de los ítems requeridos en el numeral 1.1 condiciones técnicas, en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.5. Se verificarán los valores de los servicios contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto Disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE DEBERÁ ASUMIR EL COSTO DEL IMPUESTO.6. Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.7. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. <p>Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo por ella.</p> <p>Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluida la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son</p>



	de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto los precios que se pongan deberán considerar tales conceptos.	
Oferta Técnica	Experiencia mínima	Certificaciones donde se evidencien trabajos realizados que tengan relación con el objeto del presente contrato, por un valor igual o superior al presupuesto disponible para contratar dicha certificación deberá estar firmada por el representante legal de la empresa que la expide, en la cual deberá estar la fecha de iniciación del contrato y la fecha de finalización, el monto del contrato y adiciones si las hubo.

10. **Garantías para la adjudicación del contrato adjudicado :** El proponente seleccionado se compromete a constituir a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, una garantía expedida por una entidad Bancaria o por una compañía de Seguros legalmente constituida y establecida en Colombia, cuya póliza matriz haya sido aprobada por la Superintendencia Financiera, la cual debe estar contemplada en los términos señalados en el Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, para amparar las obligaciones surgidas en el contrato, las cuales se mantendrán vigentes durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustara a los limites, existencia y extensión de los siguientes riesgos:

Cumplimiento del Contrato: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia por el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.

Calidad del Bien: Por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, por el término de ejecución y cuatro (04) meses más.

La póliza debe especificar el número de la aceptación de la oferta, la fecha del mismo, el nombre del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas y el objeto de la aceptación de la oferta. El contratista deberá acreditar en original el comprobante de pago de la póliza.

Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato.

En caso de prorrogar el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. El CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestos o siniestro ocurridos, estas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, el CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta.

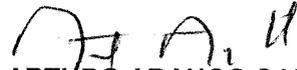
11. **Criterios de Desempate:** En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.



12. **Plan de Adquisiciones:** El subdirector del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, certifica que el presente proceso de contratación quedó incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, tal como se muestra en el documento adjunto (Pantallazo Plan de Adquisiciones).

Nota: Los estudios previos y sus anexos son parte integral de la Invitación pública.

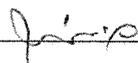
Leticia, Amazonas, Septiembre 12 de 2018.


ARTURO ARANGO SANTOS

Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional.

Proyectó: Jose David Ramos Llamas, Profesional del Grupo de Gestión Contractual 

Revisó: Cecilia del Pilar Silva Rosas Abogada - Contratación 

Aprobó: Miguel Ángel Ramírez Ramírez, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto 



ANEXO No. 1 MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y fecha

Doctor

ARTURO ARANGO SANTOS

Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional.

Leticia

Asunto: Carta de Presentación Invitación Publica N° xxxxxxxx

El suscrito, xxxxxxxxxxxxxx en nombre y representación de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,

De acuerdo con la reglas que se estipulan en la invitación publica a presentar propuestas, ofrezco contratar con el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas (**Aquí va el objeto del contrato**), declaramos que no tenemos intereses patrimoniales en otra persona natural o jurídica participante en esta contratación y ninguno de los socios y empleados de nuestra firma ha tomado parte en la elaboración de la oferta que para contratación haya presentado otra persona natural o jurídica.

En caso de que me sea adjudicado, me comprometo a firmar el contrato correspondiente, cumplir todas las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones y en mi propuesta.

Declaro así mismo:

- Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente convocatoria y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación pública.
- Que los precios de la propuesta se mantendrán sin variación durante la vigencia de la convocatoria y el contrato.
- El valor de la propuesta es de \$ _____
- La presente propuesta consta de _____ (____) folios debidamente numerados y foliados.
- Que conozco y acepto los documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación a ofertar y acepto todos los requisitos exigidos.
- Que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley 80 de 1993.
- Que me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que bajo la gravedad de juramento, la firma que represento no ha sido sancionada en los últimos tres (3) años.
- Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el presente proceso de contratación.